



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de Mayo de 2001.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades establecidas en la Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre los ayudantes Juan José Vallejos y Horacio Del Bueno del Juzgado Federal N° 1 de Lomas de Zamora y de la Secretaría Electoral respectivamente

Regístrese, hágase saber y archívese.-



NIÓLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION